1000.56.6

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1012
20 JUN 2023

Por la cual se formaliza la actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental, de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA - evaluadas y convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Valle y Certificadas por el Archivo General de la Nación

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
En uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que a través de la Resolución Rectoral No. 0431 del 6 de marzo de 2020, se actualizaron las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Unidad Central del Valle del Cauca.

2. Que el día 22 de octubre de 2021 por necesidad de actualización, se enviaron las Tablas de Retención Documental al Consejo Departamental de Archivos solicitando su evaluación y convalidación.

3. Que el 18 de febrero de 2022, se recibió concepto técnico con solicitud de ajustes a las Tablas de Retención Documental.

4. Que en reunión extraordinaria del Comité Institucional de gestión y Desempeño, a través del Acta 03 de julio 21 de 2022, se aprobaron los ajustes realizados a las Tablas de Retención Documental.

5. Que el 1 de septiembre de 2022 la entidad remitió las Tablas de Retención con los ajustes solicitados por el Consejo Departamental de Archivos para la evaluación y convalidación de las Tablas de Retención Documental.

6. Que, según el Concepto Técnico emitido por el Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Valle del Cauca, el día 5 de diciembre de 2022, las Tablas de Retención Documental –TRD- fueron evaluadas y se determinó que la Entidad cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos por el Archivo General de la Nación, para continuar con la etapa de sustentación del instrumento archivístico.

7. Que el día 28 de abril de 2023, se realizó la sustentación de las Tablas de Retención Documental ante el Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Valle.

8. Que el 4 de mayo de 2023 se recibió el certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental de la Unidad Central del Valle del Cauca, Certificación No. 02 firmada por la Presidente del Consejo Departamental de Archivos

9. Que el día 29 de mayo se envió la solicitud al Archivo General de la Nación con la documentación requerida para la inscripción al Registro Único de Series Documentales.

47

Continuación Resolución Rectoral No. 1012

10. Que el día 09 de junio del 2023, se recibió el certificado de inscripción del Registro Único de Series Documentales, bajo el número TRD -656 del Archivo General de la Nación.

11. Que para la presente vigencia de 2023, las dependencias iniciaron la organización de los archivos de gestión conforme a las solicitudes de cambio que fueron ajustadas, aprobadas y convalidadas, mientras se surtían los trámites enunciados en los considerandos anteriores.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO; Formalización de la actualización e implementación. Formalizar la actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA-, aprobadas y convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Valle del Cauca. La cual será de obligatorio cumplimiento a partir de la vigencia de 2023 para la organización de los archivos de gestión por parte de todas las dependencias de la UCEVA, teniendo en cuenta la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Derogatoria. La presente Resolución Rectoral deroga la Resolución Rectoral No. 0431 del 6 de marzo de 2020, que actualizó las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Unidad Central del Valle del Cauca.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tuluá (V) a los 20 JUN 2023

JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector

Vo.bo. Limbania Perea D.
Secretaria General

Elaboró: María E. Sandoval
Profesional Área Gestión Documental y Archivo